



~~ORDENANZA~~ Nº 11843

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1º: Establécese el día 7 de marzo de cada año como el “Día Municipal por la prevención de la violencia hacia las lesbianas”.

Art. 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal a través del “Programa Ejecutivo Mujer y Diversidad Sexual”, será el encargado de fomentar el desarrollo de actividades que difundan y promuevan el “Día Municipal por la prevención de la violencia hacia las lesbianas”.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 22 de marzo de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas